



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 154 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. El Comité tiene presente que, en su iniciativa de reforma, el Secretario General exhortó, entre otras cosas, a reforzar la rendición de cuentas. El Comité también es consciente de que un régimen de supervisión eficaz puede contribuir a fortalecer el mecanismo de rendición de cuentas. Para lograrlo, el Comité considera que, entre otras cosas, la Oficina deberá seguir revisando su modelo institucional vigente con miras a responder mejor a la evolución del entorno, por ejemplo, en lo que respecta al efecto de los riesgos que vayan surgiendo, como la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y, de ese modo, ser más ágil y eficaz en el desempeño de sus funciones.



I. Introducción

1. Por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta a la Asamblea General sus observaciones, orientaciones y recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de analizar la propuesta presupuestaria de la Oficina, tomando en consideración su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea por conducto de la Comisión Consultiva. El Comité examinó el proceso de planificación del trabajo de la OSSI y su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 en sus períodos de sesiones 52º y 53º, celebrados del 8 al 11 de diciembre de 2020 y del 17 al 19 de febrero de 2021, respectivamente.

3. El Comité aprecia los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto y la OSSI para proporcionarle los documentos pertinentes para su examen del proyecto de presupuesto. La OSSI también facilitó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

II. Antecedentes

4. En el cuadro que figura a continuación se presentan los recursos financieros propuestos para sufragar los gastos de la OSSI en 2021/22, en comparación con los del ejercicio 2020/21.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Recursos financieros					Puestos y plazas			
			Diferencia					Diferencia	
	Aprobados 2020/21	Propuestos 2021/22	Presupuesto aprobado para 2020/21 en comparación con el proyecto de presupuesto para 2021/22	Porcentaje	Porcentaje del total del presupuesto	Aprobados 2020/21	Propuestos 2021/22	Presupuesto aprobado para 2020/21 en comparación con el proyecto de presupuesto para 2021/22	Porcentaje
División de Auditoría									
Interna	17 046,80	16 915,80	(131,00)	(0,8)	51,9	77	76	(1)	(1,3)
División de Inspección y Evaluación	2 243,30	2 371,90	128,60	5,7	7,3	10	11	1	10,0
División de Investigaciones	12 020,00	12 609,30	589,30	4,9	38,7	61	61	–	–
Oficina Ejecutiva	672,10	706,90	34,80	5,2	2,2	4	4	–	–
Total	31 982,20	32 603,90	621,70	1,9	100	152	152	–	–

Nota: Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto.

5. Como se indica en el cuadro anterior, el proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 se estima en 32.603.900 dólares (en cifras brutas), lo que representa un ligero aumento de 621.700 dólares (en cifras brutas), es decir, de un 1,9 %, respecto del presupuesto de 31.982.200 dólares (en cifras brutas) aprobado para el ejercicio anterior. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que el incremento se debía principalmente a un aumento no discrecional en relación con los ajustes de los sueldos estándar, los gastos comunes de personal y las variaciones en las tasas de vacantes presupuestadas, así como a una consignación adicional en concepto de consultores que representa la parte de la cuenta de apoyo de la evaluación externa de la calidad de la División de Investigaciones.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de los puestos de la Oficina y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación del trabajo y presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con dicho mandato, el Comité transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva.

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

7. En sus informes anteriores, el Comité formuló una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI, en general, y al proceso de planificación del trabajo y de presupuestación de la División de Auditoría Interna, en particular. El Comité observa que la OSSI sigue esforzándose por aplicar la mayoría de esas recomendaciones. Asimismo, observa que la División continúa fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual. El porcentaje del presupuesto general de la OSSI que corresponde a la División ha seguido disminuyendo, del 55 % notificado en el ejercicio 2019/20, al 51,9 %, debido principalmente a la reducción del número de misiones de mantenimiento de la paz y al aumento de los presupuestos de otras divisiones, especialmente la División de Investigaciones. No obstante, sigue siendo el mayor de las tres divisiones en cuanto a tamaño y porcentaje del presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo.

Ejecución del plan de trabajo

8. Se informó al Comité de que, durante el ejercicio económico 2019/20, 60 de las 75 auditorías que la División tenía previsto realizar se finalizaron en el plazo previsto. Esa cifra representó un índice de finalización del 80 %, frente al índice del 75 % registrado en el ejercicio económico 2018/19, lo que supone una mejora respecto del ejercicio anterior. No obstante, el Comité observó que, con arreglo a las vías de impacto de los programas de la Oficina, la meta fijada para la tasa de ejecución del plan de trabajo de la División era del 100 % de todas las auditorías. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que el margen de incumplimiento se había debido a: a) las vacantes que quedaron sin cubrirse por problemas de liquidez; b) el inicio de la pandemia de COVID-19, que redujo la disponibilidad del personal de las misiones y de la Sede y aumentó el tiempo necesario para obtener información de

auditoría; y c) las restricciones a los viajes y los acuerdos de trabajo a distancia que afectan a la realización de algunas auditorías, como las que requieren la verificación física de los activos, el acceso a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, y la observación de los controles blandos (relativos, por ejemplo, al entorno ético y el “tono en las altas esferas”). En cuanto a las vacantes, la División estableció sus metas sobre la base del número de puestos aprobados, partiendo del supuesto de una ocupación del 100 %. En 2019/20, la tasa de vacantes de la División al 30 de junio de 2020 fue del 9,9 %, lo que hizo que se finalizaran menos auditorías de las que se habían previsto.

9. La OSSI indicó que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la División había reorientado su plan de trabajo para garantizar que los recursos de auditoría interna se utilizaran eficazmente para cubrir los riesgos derivados de la pandemia y las esferas que añadían más valor al desempeño de las entidades. Por ejemplo, la División proporcionó asesoramiento sobre: a) las respuestas iniciales de las misiones a la pandemia de COVID-19 para garantizar la continuidad de las operaciones de las funciones esenciales y la seguridad del personal; b) las medidas establecidas por las misiones para gestionar el reciente aumento de la delegación de autoridad; y c) las prácticas de gestión de riesgos.

10. Además, la OSSI observó que se asignaron algunos recursos de auditoría al examen en curso del sistema de rendición de cuentas de la Secretaría y al apoyo al Departamento de Apoyo Operacional en las auditorías previas de las adquisiciones de emergencia relacionadas con la COVID-19. La OSSI indicó además que la División había aprovechado el tiempo de inactividad creado por la crisis para reforzar sus técnicas de auditoría a distancia, el uso de análisis de datos y la presentación de informes, así como para trabajar en la actualización de su programa informático de gestión de auditorías para que estuviera totalmente basado en la web, mejorando así la eficacia de las auditorías y el seguimiento de las recomendaciones de las auditorías.

11. En respuesta a su anterior observación sobre el indicador clave del desempeño, se informó al Comité de que la OSSI estaba todavía analizando sus indicadores clave del desempeño.

12. El Comité es consciente de las circunstancias, incluidos los efectos de la COVID-19 en la ejecución del plan de trabajo, y pide a la OSSI que realice una gestión prudente del personal de que dispone para reducir al mínimo las repercusiones. Además, el Comité observa que el número de auditorías por completar tiene que ver con las tasas de vacantes y pide a la OSSI que gestione activamente su tasa de vacantes para garantizar la plena ejecución de su plan de trabajo. A este respecto, el Comité sigue reiterando que la OSSI debe finalizar la elaboración de los indicadores clave del desempeño. El Comité continuará haciendo un seguimiento de la cuestión en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Plan de trabajo basado en el riesgo

13. En el párrafo 26 de su informe sobre el presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 ([A/64/652](#)), el Comité recomendó que la División de Auditoría Interna aprobara planes de trabajo de auditoría más sólidos basados en el riesgo residual. Se informó al Comité de que el plan de trabajo para el período 2021/22 seguía utilizando un horizonte de análisis quinquenal que reflejaba dos años de resultados anteriores, el ejercicio en curso y un plan prospectivo de dos años de carácter indicativo. Se comunicó además al Comité que la División seguía centrándose en los riesgos altos y medios, tanto a nivel de las entidades como de los procesos institucionales, sin dejar de mejorar los vínculos con el registro de riesgos institucionales de la Secretaría. También se informó al Comité

de que, al generar auditorías en el plan trienal prospectivo, la División otorgaba alta prioridad a la cobertura de riesgos altos y medios y a la garantía de la supervisión quinquenal de esos riesgos.

14. A este respecto, la OSSI indicó que el proceso de planificación basado en el riesgo de la División incluía: a) la validación y actualización del universo de auditoría y organización jerárquica; b) la determinación de los objetivos estratégicos e institucionales de todas las dependencias orgánicas; c) la identificación y evaluación de los principales riesgos para el logro de los objetivos de todas las dependencias orgánicas que podrían repercutir en sus programas, funciones, estructuras, procesos e iniciativas; y d) la calificación y adecuación de los criterios de puntuación y las categorías de riesgo con el marco de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría, examinando el impacto y la probabilidad de los riesgos, y los controles que existen para mitigarlos.

15. La OSSI observó además que en el proceso de planificación, que se llevó a cabo en el módulo de riesgos del sistema de gestión de auditorías de la OSSI (TeamRisk), se tuvieron en cuenta otros factores en la evaluación de los riesgos, tales como: a) las solicitudes de auditoría de la administración; b) las esferas prioritarias sobre temas transversales como la pandemia de COVID-19 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y c) las actividades anteriores de supervisión y la labor de otras divisiones, la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección.

16. Por lo tanto, en lo que respecta al plan de trabajo para el período 2021/22, se informó al Comité de que la División seguía mejorando el proceso de planificación del trabajo basado en los riesgos y centrando sus esfuerzos en abordar cuestiones relacionadas con la auditoría de los resultados (87,7 %) (véase la lista de auditorías propuestas). La OSSI también indicó que, en el plan de trabajo, las cuestiones de alto riesgo se auditaban teniendo en cuenta un ciclo trienal y las cuestiones de riesgo medio, un ciclo quinquenal. A ese respecto, se informó al Comité del aumento de la atención prestada a las adquisiciones y a la gestión de la cadena de suministro; la auditoría de los resultados; el efecto de las reformas; la cultura institucional; la conducta y disciplina; la protección de los civiles y las mujeres; y la paz y la seguridad.

17. Recordando sus recomendaciones anteriores sobre el logro de un equilibrio entre las auditorías de los resultados y las de cumplimiento¹, y el cambio en la forma de abordar las necesidades de evaluación de la Organización, según el cual las entidades no programáticas ya no serán objeto de evaluación sino que se someterán a auditorías de los resultados², al Comité le complace observar que la OSSI ha prestado más atención a las auditorías de los resultados. El Comité también encomia a la OSSI por sus continuos esfuerzos por considerar el riesgo residual como base de su proceso de planificación del trabajo.

Análisis de tendencias de las auditorías y los recursos

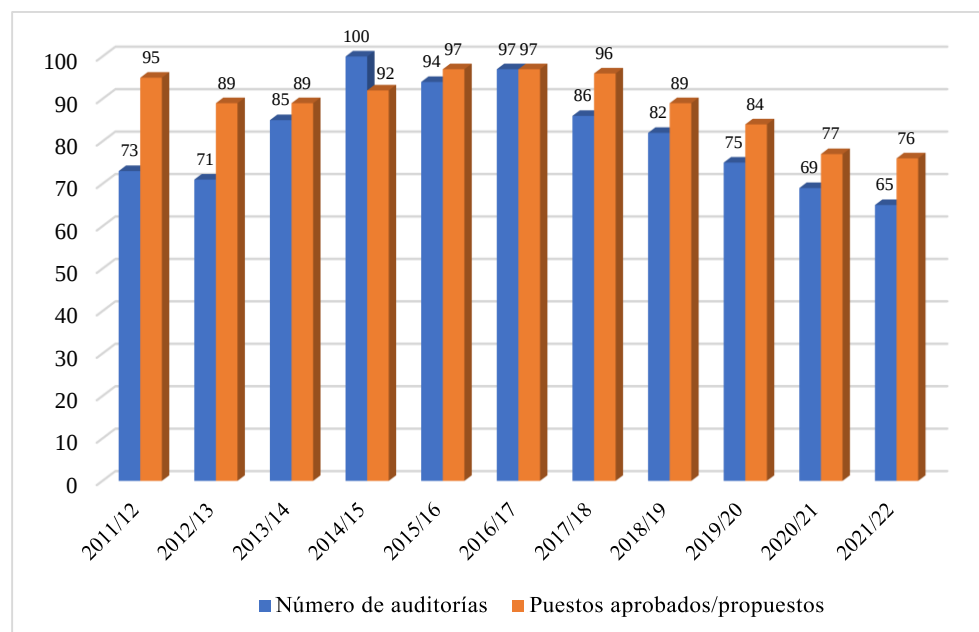
18. Como se observa en la figura I, la OSSI indicó que en el ejercicio económico 2021/22 la División tiene previsto realizar 65 auditorías relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz, en comparación con las 69 auditorías realizadas en el ejercicio 2020/21, lo que representa una tendencia continua a la baja en el número de auditorías desde un máximo de 100 auditorías en el ejercicio 2014/15. Según la OSSI, la reducción del número de auditorías era coherente con la tendencia general a la baja de las actividades de mantenimiento de la paz provocada por el cierre de varias misiones, entre ellas, la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, la Misión

¹ A/73/304, párrs. 58 y 59.

² A/75/87, párr. 20.

de las Naciones Unidas en Liberia y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, y la reducción de personal y la liquidación prevista de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Figura I
Tendencias de las auditorías y los recursos

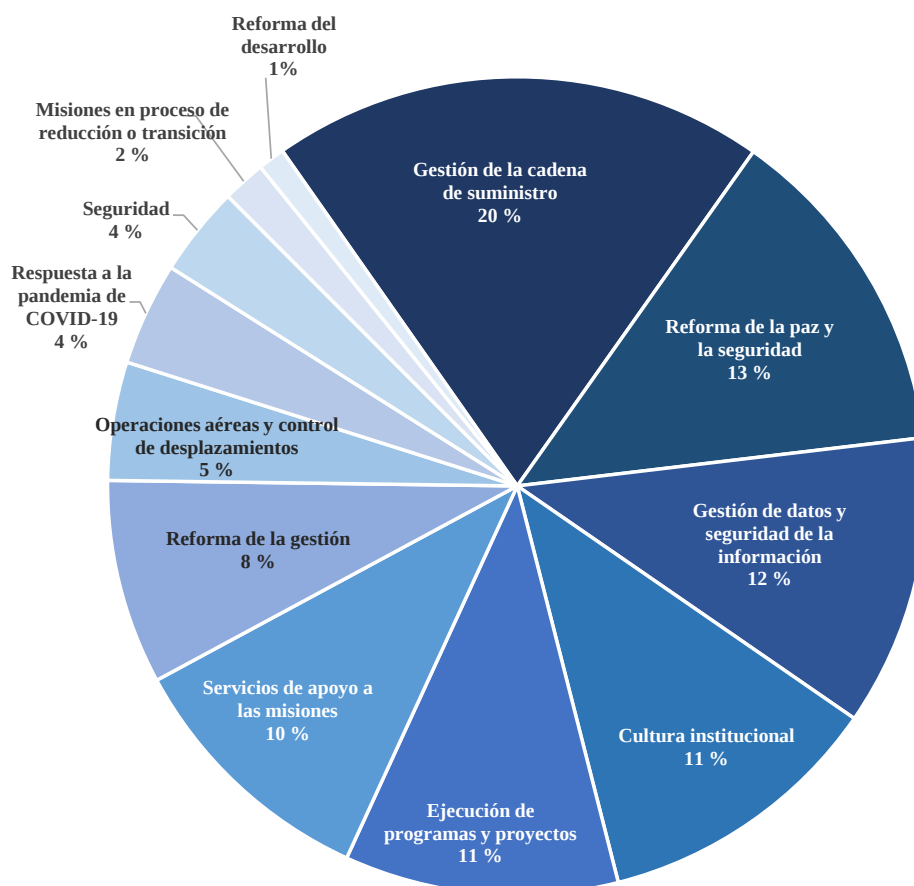


19. El Comité también examinó las tendencias relativas a los recursos relacionados con puestos durante el mismo período. El Comité observó que los recursos relacionados con puestos han seguido una tendencia similar, disminuyendo desde un máximo de 97 puestos aprobados hasta 76 puestos propuestos para el ejercicio 2021/22. El Comité encomia a la OSSI por esforzarse en mostrar escalabilidad con respecto a sus necesidades de recursos acorde con el perfil de riesgo de la División.

Esferas prioritarias de auditoría

20. La figura II muestra las esferas prioritarias en las que la OSSI tiene previsto centrar su trabajo en el ejercicio 2021/22. Como puede observarse, más del 75 % de los recursos de auditoría se destinarán a las siguientes esferas prioritarias: a) la gestión de la cadena de suministro (20 %); b) la reforma de la paz y la seguridad (13 %); c) la gestión de datos y la seguridad de la información (12 %); d) la cultura institucional (11 %); e) la ejecución de programas y proyectos (11 %); y f) los servicios de apoyo a las misiones (10 %).

Figura II
Auditorías por esfera prioritaria



21. Recordando su recomendación anterior de que la OSSI siguiera velando por que la elección de los temas reflejara una perspectiva estratégica de los riesgos de la Organización³, el Comité preguntó a la OSSI sobre la forma en que las esferas prioritarias respondían a las preocupaciones anteriores del Comité. Se informó al Comité de que las esferas prioritarias mencionadas abordan algunos de los riesgos críticos de la Organización, como la cultura institucional, la reforma de la gestión, la gobernanza de las tecnologías de la información y la ciberseguridad, y la paz y la seguridad.

22. El Comité sigue encomiando a la OSSI por los esfuerzos realizados para mostrar cómo los planes de trabajo de la División se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización, y por llevar a cabo auditorías temáticas. El Comité hace hincapié en que la OSSI debería seguir velando por que la selección de temas refleje una perspectiva estratégica de los riesgos de la Organización, incluidos los relacionados con la reforma de la gestión en curso y los nuevos riesgos, como los que tienen que ver con la digitalización. El Comité tiene previsto hacer un seguimiento de esta cuestión en sus períodos de sesiones subsiguientes.

³ A/74/716, párr. 18.

Déficit de capacidad y propuesta presupuestaria para 2021/22

23. La OSSI informó al Comité de que el número de días disponibles comparado con el número de días necesarios para cubrir los riesgos altos cada tres años y los riesgos medios cada cinco años mostraba un déficit de capacidad de 205 días, equivalente a 1,5 puestos.

24. El Comité preguntó a la OSSI sobre las repercusiones del déficit de capacidad detectado y se le informó de que la OSSI estaba adoptando varias medidas para abordar la cuestión. En particular, a) la OSSI tiene previsto retrasar la reasignación de un puesto a la División de Inspección y Evaluación hasta diciembre de 2021; b) la División, mediante la aplicación de métodos de trabajo más eficaces, podrá proporcionar una cobertura suficiente de los riesgos altos y medios durante el próximo quinquenio para todas las misiones, excepto la UNAMID; y c) la OSSI tiene previsto utilizar los recursos dedicados a la Oficina del Auditor Residente en Entebbe (Uganda) para garantizar una cobertura de la auditoría adecuada de las esferas de mayor riesgo en la fase de reducción y liquidación de la UNAMID (como la enajenación de bienes y la limpieza ambiental). Según la OSSI, no se espera que el cambio en el uso de los recursos mencionado en el apartado c) tenga un impacto material en el trabajo de la Oficina de Entebbe.

25. El Comité toma nota del esfuerzo que la División ha realizado en la gestión de sus recursos para hacer frente a los riesgos que afronta la Organización. A la luz de lo anterior, el Comité respalda las necesidades de recursos de la División propuestas en el cuadro que figura en el párrafo 4.

B. División de Inspección y Evaluación

Ejecución del plan de trabajo

26. En el párrafo 24 de su informe sobre el proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ([A/67/772](#)), el Comité había recomendado a la División de Inspección y Evaluación que, entre otras cosas, finalizara sus informes puntualmente para asegurar que su labor resultara útil a los encargados de tomar decisiones. Durante las deliberaciones, se informó al Comité de que, durante el ejercicio 2020/21, la División terminaría tres auditorías que se habían iniciado en 2019/20. Esas auditorías abarcan, entre otras cosas, la cultura institucional en las operaciones de mantenimiento de la paz; la prevención, respuesta y apoyo a las víctimas en relación con la explotación y los abusos sexuales; y la pertinencia y eficacia de la UNAMID en el apoyo a la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz. La División también señaló que tres auditorías arrastradas de 2019/20 e iniciadas en el ejercicio 2020/21 se completarán en 2021/22. Estas auditorías están relacionadas con el apoyo prestado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a las instituciones estatales, el apoyo prestado por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) a la autoridad estatal y la evaluación temática de la labor en materia de asuntos políticos en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, se informó al Comité de que el hecho de no haber completado todas las auditorías a tiempo se debía en gran medida a las interrupciones de los viajes y a la imposibilidad de acceder a la información como consecuencia de la pandemia de COVID-19, así como a la rotación (o las tasas de vacantes) del grupo de evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

27. El Comité también recibió información actualizada sobre los niveles de vacantes de la OSSI. Observó que, en la sección del presupuesto ordinario de la División de Inspección y Evaluación, la tasa de vacantes era del 40,9 %, mientras que la sección de mantenimiento de la paz tenía una tasa de vacantes del 30 % al 31 de diciembre de 2020. **Habida cuenta de estas tasas, el Comité está preocupado por la capacidad de la División para ejecutar eficazmente su mandato.**

28. **Al Comité le preocupa que la División no esté completando sus auditorías a tiempo, como se observa en el número de auditorías que se arrastran a ejercicios económicos posteriores. El Comité observó que algunas auditorías iniciadas en 2018 no han finalizado tres años después. El Comité también está preocupado por el efecto multiplicador de las auditorías que se arrastran de manera continua y pide a la División que garantice que las demás auditorías pendientes se terminen en los plazos establecidos.**

29. **El Comité también pide a la OSSI que remedie la elevada tasa de vacantes en la División. El Comité cree que si se remedia la elevada tasa de vacantes mejorará la puntualidad en la finalización de las auditorías.**

Planificación basada en los riesgos

30. La OSSI informó al Comité de que, a diferencia de los presupuestos anteriores, la División, al elaborar su plan de trabajo, se basó en gran medida en los resultados de la evaluación de riesgos previa que había presentado para el plan de trabajo de 2020/21. Además, observó que, si bien el plan de trabajo para 2021/22 era una continuación del ejercicio anterior, se había ajustado para centrarse en el nivel de resultados de los subprogramas y en el marco de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría para 2020. La OSSI indicó además que el plan de trabajo de la División para 2021/22 abordaba tres esferas de “muy alto riesgo” de la Organización. Por ejemplo, la OSSI indicó que las evaluaciones de resultados previstas por la División de la MONUSCO, la MINUSMA y los asuntos políticos en el mantenimiento de la paz, así como su evaluación de la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz, abordan el riesgo 3.3.1 (mandatos de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales) de la gestión de los riesgos institucionales en lo que respecta a la supervisión de la evaluación de los temas de mantenimiento de la paz y las misiones de mayor riesgo. Esto ayudará al personal directivo de las misiones de mantenimiento de la paz a medir el desempeño y a responder eficazmente en la consecución de los objetivos y resultados previstos de las misiones de paz y seguridad.

31. Además, se informó al Comité de que, tras aplicar la metodología para 2021/22, la División indicó que el plan de trabajo provisional para 2021/22 incluye: a) las tres evaluaciones de 2020/21 que se finalizarán en 2021/22; b) las otras tres evaluaciones aplazadas, que se iniciarán y finalizarán en 2021/22; y c) tres nuevas evaluaciones que se iniciarán en 2021/22 y se finalizarán en 2022/23. En el anexo II se incluye una lista de temas.

32. **El Comité reconoce los esfuerzos de la División por mostrar cómo sus planes de trabajo se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización y continuará haciendo un seguimiento de los avances a este respecto. El Comité también pide a la OSSI que mantenga el esfuerzo de alinear su trabajo con las prioridades del marco de gestión de los riesgos institucionales de la Organización.**

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

33. Se informó al Comité de que el análisis del déficit de capacidad de la División se centraba en las siguientes hipótesis y enfoques: a) el nuevo enfoque en los componentes sustantivos de las misiones, que ha dado lugar a un ámbito de evaluación de 46 unidades evaluables, que comprende 26 componentes de presupuestación basada en los resultados en 12 misiones y 20 temas transversales; b) los 46 temas se cubrirán durante un ciclo de ocho años, lo que requiere aproximadamente seis evaluaciones por año; c) 2021 es el primer año del ciclo de ocho años que se aplicará al nuevo ámbito de evaluación del mantenimiento de la paz; y d) la duración media de la evaluación será de 12 meses y se asignarán dos evaluadores por evaluación.

34. Sobre la base de las hipótesis anteriores, la OSSI indicó que se necesitarían 11,5 funcionarios para la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz durante un ciclo de ocho años, mientras que solo se dispone de 9 funcionarios, lo que da lugar a un déficit de capacidad de 2,5 funcionarios.

35. El Comité preguntó a la OSSI cómo planeaba la División abordar ese déficit de capacidad. En respuesta, la OSSI indicó que el entorno actual solo permite la reasignación de un puesto de la División de Auditoría Interna, y que la División de Inspección y Evaluación seguirá buscando oportunidades para compensar el déficit restante.

36. **El Comité ya ha hecho constar su preocupación por la dotación de personal desproporcionadamente baja en la sección de la División de Inspección y Evaluación vinculada al mantenimiento de la paz. El Comité también sigue siendo consciente de que las iniciativas de reforma del Secretario General hacen gran hincapié en los resultados, por lo que la función de la División resulta aún más importante. El Comité ha tomado nota de la solicitud de la División de reasignar un puesto para aumentar su capacidad de evaluar las actividades de mantenimiento de la paz. El Comité sigue tomando nota también de la decisión de la OSSI de mantener un presupuesto de crecimiento nulo y encomia a la Oficina por haber adoptado medidas prácticas para resolver su problema de dotación de personal como una entidad, y no de forma fragmentaria. Habida cuenta de la magnitud de las actividades de mantenimiento de la paz de la Organización y de la dotación de personal actual, el Comité aprueba las necesidades de recursos que figuran en el cuadro del párrafo 4, que incluyen la reasignación de un puesto de la División de Auditoría Interna a la División de Inspección y Evaluación.**

C. División de Investigaciones

37. Al examinar el presupuesto de la División de Investigaciones con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité recordó la iniciativa de reforma del Secretario General, en la que, entre otras cosas, se exhorta a reforzar la rendición de cuentas. El Comité también sigue convencido de que los servicios de la División son especialmente importantes para contribuir a las iniciativas de reforma institucional en curso.

Ejecución del plan de trabajo

38. Se informó al Comité de que la ejecución del plan de trabajo de la División se examinó a la luz de las tendencias del número de casos atendidos, la antigüedad y el tiempo de finalización. La División reiteró además que, a pesar del aumento de los casos recibidos y, consiguientemente, del número de casos atendidos, el plazo medio de finalización se había mantenido constante gracias a la gestión activa y la reducción de la tasa de vacantes. A este respecto, se informó al Comité de que la tasa de vacantes

en la sección de mantenimiento de la paz de la División se había reducido de un máximo del 25,8 % al 30 de junio de 2019 (A/74/280, párr. 56) al 6,6 % el 31 de diciembre de 2020.

39. Se informó al Comité de que el tiempo medio de finalización de las investigaciones se había mantenido casi constante, disminuyendo ligeramente desde los 10,7 meses comunicados en 2019 hasta 10,5 meses. Del mismo modo, el número de casos recibidos disminuyó ligeramente, pasando de 1.387 en 2019 a 1.253 al 31 de diciembre de 2020, mientras que la antigüedad media de las investigaciones aumentó de 6 meses en 2019 a 8,1 meses al 31 de diciembre de 2020.

40. El Comité encomia a la OSSI por sus esfuerzos para reducir la elevada tasa de vacantes que se registra desde hace tiempo, especialmente en la sección de mantenimiento de la paz de la División de Investigaciones. Dada la baja tasa de vacantes actual en la sección de mantenimiento de la paz de la División, el Comité alienta a la División a adoptar medidas para reducir aún más el promedio de tiempo necesario para completar las investigaciones. El Comité continuará haciendo un seguimiento de la tasa de vacantes, el número de casos y los plazos medios de finalización en los períodos de sesiones subsiguientes.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

41. A fin de determinar el déficit de capacidad para 2021/22, la OSSI indicó que se había realizado una descripción metodológica del proceso, que incluía: a) un análisis del volumen global de casos y en ciertas esferas especializadas (como las investigaciones de acoso sexual); b) la proyección del volumen futuro de casos (sobre la base de los datos cronológicos y los cambios previstos en los riesgos institucionales); y c) la correspondencia entre el volumen de casos previsto y la capacidad actual de los investigadores (para todos los investigadores, así como para determinadas esferas especializadas), teniendo en cuenta las tasas de vacantes y otras limitaciones.

42. A este respecto, se informó al Comité de que el déficit de capacidad de la División de Investigaciones representaba la capacidad disponible frente a la capacidad necesaria para manejar el número de casos proyectado dentro de los plazos previstos. La OSSI indicó que, en general, con la actual dotación de personal de 45 investigadores activos, y teniendo en cuenta la actual tasa de vacantes del 6,7 %, no había un déficit significativo. Por lo tanto, el número de casos previsto para 2021/22 será manejable con los recursos existentes.

43. Habiendo examinado el plan de trabajo de la División de Investigaciones, y tras las aclaraciones brindadas posteriormente por la OSSI, el Comité respalda los niveles de recursos presentados por la Oficina.

IV. Conclusión

44. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Janet St. Laurent

Presidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Agus Joko Pramono

Vicepresidente del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Dorothy **Bradley**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Anton **Kosyanenko**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Imran **Vanker**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Anexo I

Lista preliminar de auditorías de mantenimiento de la paz propuestas por la División de Auditoría Interna para el ejercicio 2021/22*

Oficina Regional de Auditoría de Oriente Medio

1. Auditoría de las operaciones de seguridad en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)
2. Auditoría de las operaciones de almacenamiento centralizado en la FPNUL
3. Auditoría de las actividades de asuntos políticos en la FPNUL
4. Auditoría del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua/Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina
5. Auditoría de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
6. Auditoría de la gestión de los recursos humanos en la FPNUL
7. Auditoría de los servicios de apoyo de ingeniería en la FPNUL
8. Auditoría de las actividades del Equipo de Conducta y Disciplina en la FPNUL y en los emplazamientos regionales
9. Asesoramiento sobre el ejercicio y la supervisión de la delegación de autoridad en la FPNUL

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

1. Auditoría de los servicios médicos
2. Auditoría del Centro Conjunto de Operaciones
3. Auditoría del proceso de contratación de personal internacional
4. Auditoría de proyectos de reducción de la violencia comunitaria
5. Auditoría de la gestión de raciones
6. Auditoría de las operaciones aéreas
7. Auditoría de la seguridad

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

1. Auditoría de proyectos de desarme, desmovilización y reintegración
2. Auditoría de las actividades de conducta y disciplina
3. Auditoría de proyectos de reducción de la violencia comunitaria
4. Auditoría de la asistencia electoral

* Indicativo y susceptible de cambios por diversos factores.

5. Auditoría del apoyo a la reforma del sector de la seguridad
6. Auditoría de las operaciones aéreas
7. Auditoría de la gestión de raciones

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

1. Auditoría del cierre de las oficinas sobre el terreno y la limpieza ambiental
2. Auditoría de las operaciones aéreas
3. Asesoramiento sobre el ejercicio de la delegación de autoridad
4. Auditoría de las actividades de conducta y disciplina
5. Auditoría del programa de apoyo a los servicios penitenciarios
6. Auditoría de la gestión de la Dependencia de Apoyo a la Estabilización
7. Auditoría de la planificación de la demanda y las fuentes de suministro
8. Auditoría de la gestión de activos en la reducción

Cuarteles generales de las operaciones de mantenimiento de la paz

1. Auditoría de la aplicación de la gestión del cambio en la nueva estructura orgánica del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz
2. Auditoría de la asistencia electoral del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz
3. Auditoría de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel y de la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
4. Auditoría de los procesos de política y orientación del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y del Departamento de Operaciones de Paz, así como del apoyo de refuerzo a la incorporación de la respuesta a la pandemia de COVID-19 en sus programas de trabajo
5. Auditoría de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda
6. Auditoría del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
7. Auditoría de la gestión de los oficiales de escolta por parte del Departamento de Seguridad (con la ayuda de las dependencias de auditoría sobre el terreno correspondientes)
8. Auditoría de la gestión estratégica de las operaciones aéreas en las misiones sobre el terreno por parte del Departamento de Apoyo Operacional

Oficina del Auditor Residente en Entebbe (Uganda)

1. Auditoría de la gestión de la actuación profesional de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe a las misiones clientes
2. Auditoría de la planificación de la demanda y las fuentes de suministro de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)

3. Auditoría del Centro de Control Integrado de Transporte y Desplazamientos en el Centro Regional de Servicios de Entebbe
4. Auditoría de las actividades de conducta y disciplina en la UNISFA

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

1. Auditoría de las actividades de conducta y disciplina
2. Auditoría de la gestión de la flota
3. Auditoría de los proyectos de efecto rápido
4. Auditoría de la planificación de la demanda y las fuentes de suministro
5. Auditoría de la función consultiva del estado de derecho
6. Asesoramiento sobre el apoyo prestado a la protección de los campamentos de civiles en el contexto de la pandemia de COVID-19
7. Auditoría de la salud y seguridad ocupacionales
8. Auditoría del programa de comunicaciones e información pública
9. Auditoría de las operaciones de almacenamiento central
10. Auditoría del programa de protección infantil

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

1. Auditoría de la incorporación de la perspectiva de género y la capacidad de respuesta en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) y la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS)
2. Auditoría de las operaciones aéreas en la UNSOS
3. Auditoría de la planificación de la demanda y las fuentes de suministro en la UNSOS
4. Auditoría de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en la UNSOM y la UNSOS
5. Auditoría de las operaciones de control de desplazamientos en la UNSOS
6. Auditoría de la seguridad en la UNSOM y la UNSOS

Tecnología de la información y las comunicaciones

1. Auditoría de los sistemas de vehículos aéreos no tripulados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
2. Auditoría de la preparación en materia de ciberseguridad en la Secretaría
3. Auditoría de los gastos de apoyo a la tecnología de la información y las comunicaciones y de la recuperación de gastos en la Secretaría
4. Auditoría de los módulos de Umoja del portal de autoservicio para empleados y del portal de autoservicio para administradores y de los módulos de gestión de viajes para el personal uniformado no perteneciente a los contingentes ni a las unidades constituidas y el personal nacional en la FPNUL
5. Auditoría de la gestión de acceso a las redes, la seguridad y las operaciones en la Secretaría

**Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
(reducción/liquidación)**

Auditoría de la liquidación (incluidas las actividades administrativas
y el cierre de las bases de operaciones)

Anexo II

Resumen de las auditorías de la División de Inspección y Evaluación para 2020/21*

Tres evaluaciones iniciadas en 2020/21 se finalizarán en 2021/22:

1. Evaluación del apoyo prestado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a las instituciones estatales
2. Evaluación del apoyo prestado por la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí a la autoridad estatal, la estabilización y el estado de derecho
3. Evaluación temática de asuntos políticos de las operaciones de mantenimiento de la paz

Tres evaluaciones pospuestas en 2020/21 se iniciarán y se finalizarán en 2021/22:

4. Evaluación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (componente por determinar)
5. Evaluación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (componente por determinar)
6. Evaluación temática de la aplicación de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

En 2021/22 se iniciarán tres nuevas evaluaciones que finalizarán en 2022/23:

7. Evaluación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei o la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (componente por determinar)
8. Evaluación de una misión de menor riesgo (por ejemplo, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental)
9. Evaluación temática por determinar

* Indicativo y susceptible de cambios por diversos factores.